



UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UTE

SEMESTRE ENERO-JUNIO DE 2012

SAN SALVADOR, 30 JULIO DE 2012

INDICE

- 1 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA LEGAL**
- 2 PROTECCION DE VICTIMAS Y TESTIGOS**
- 3 COMUNICACIONES INSTITUCIONALES**
- 4 PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
- 5 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**
- 6 APOYO INFORMATICO**
- 7 APOYO ADMINISTRATIVO**
- 8 ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**
- 9 EJECUCION FINANCIERA INSTITUCIONAL**
- 10 AUDITORIA INTERNA**

INTRODUCCION

En cumplimiento al art. 19 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UTE, se presenta éste informe sobre las principales actividades realizadas en el período ENERO-JUNIO de 2012, tanto con fondos regulares del presupuesto GOES, como lo ejecutado con recursos de cooperación internacional.

Cabe mencionar que los logros alcanzados residen en gran medida en los procesos de coordinación sectorial conducidos por la UTE, lo cual es signo de que la unión de esfuerzos debidamente orientados, puede llevar por buen camino las iniciativas sectoriales, con las mejores consecuencias para el sistema de justicia.

Ha sido de especial importancia para el quehacer institucional, el apoyo brindado por diversas agencias de cooperación internacional, lo que ha incidido sobremanera en la realización de actividades de capacitación y equipamiento.

En general, el cumplimiento del trabajo de la UTE para el período, ha sido cumplido satisfactoriamente, basado de la programación anual operativa estipulada al inicio del año en curso.

1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL AREA LEGAL

A REFORMA LEGAL

a.1 Actualización de agenda de reforma legal del Sector de Justicia.

Algunas consideraciones de documento de agenda de reforma legal trasladada a la Comisión Coordinadora a finales del año 2011 fueron las siguientes:

- La definición y actualización periódica de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia debe ser valorada como una apuesta estratégica por la Comisión Coordinadora; pues ha de partir del análisis de la problemática de la administración de justicia y de la valoración de las distintas medidas para su abordaje efectivo.
- La actualización de los temas o áreas relevantes que debe incluir la Agenda de Reforma Legal permitiría emprender procesos de creación, reforma o simplificación legislativa correspondientes, de acuerdo a la dinámica de trabajo que se juzgue más conveniente.

Dichos elementos fueron presentados a la CCSJ, quienes harían un análisis más detenido de los mismos a fin de determinar sus necesidades en relación a esta temática, y en caso de considerarlo necesario, solicitar el apoyo de la Unidad Técnica Ejecutiva.

a.2 Ejecución de agenda de reforma legal del Sector de Justicia.

- **Reformas al proceso laboral.**

Se participó en el V taller de trabajo sobre la reforma y modernización del proceso laboral; en el evento se abordaron los temas de modalidades especiales del proceso laboral, los recursos y la ejecución en ese tipo de proceso.

Como miembro de la Comisión de Consulta, la UTE participó en la jornada de presentación de avances sobre la propuesta de Legislación Procesal Laboral, la cual estuvo a cargo del equipo técnico redactor de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la propuesta será sometida próximamente a conocimiento del Pleno de la CSJ. La nueva propuesta de ley procesal pretende modernizar la justicia laboral, haciéndola eficaz y oportuna, además de reforzar la vigencia de los derechos de los trabajadores y reducir costos de la administración de justicia.

Entre los lineamientos generales que orientarían el nuevo proceso laboral se encuentran:

- Oralidad,

- Concentración,
- Inmediación,
- Facultad de dictar medidas cautelares
- Otras modalidades especiales de procesos como el de tutela de derechos laborales fundamentales –no discriminación en el trabajo, libertad sindical y negociación colectiva, entre otros–.

La Comisión para la Reforma ya entregó a la Comisión de Consulta el Anteproyecto de Ley Procesal Laboral y solicitó que los comentarios pertinentes, lo cual fue cumplido.

A iniciativa de la UTE, se integró un subcomité para construir una posición sectorial respecto a la citada propuesta legal, con personeros de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura y la Procuraduría General de la República, consensuando observaciones generales y específicas que serán trasladadas al mencionado Equipo Técnico Redactor en el siguiente semestre.

- Reformas al Códigos Penal y Procesal Penal.

Se sostuvieron dos sesiones de trabajo con la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, cuyo objeto fue avanzar en el estudio de las propuestas presentadas en 2010 sobre reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal formuladas a raíz de la sentencia de inconstitucionalidad n.º 5-2001 y acum., del 23-XII-2010.

Producto del acompañamiento técnico brindado a la referida comisión, la Asamblea Legislativa aprobó el 29 de febrero los decretos legislativos n.º 1009 y n.º 1010, el primero con reformas al Código Penal y el segundo con reformas al Código Procesal Penal.

Cabe mencionar la petición trasladada por los diputados en el sentido de que la CCSJ pueda más adelante formular una propuesta de revisión y reforma integral del Código Penal, ya que las múltiples reformas que ha sufrido lo han tornado asistemático.

- Reformas la Ley Penal Juvenil, la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor sometido a la Ley Penal Juvenil y la Ley contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja.

La UTE entregó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales los estudios elaborados relacionados a diecisiete expedientes la temática en cuestión,

que fueron solventados mediante la administración de consultorías, a través de las cuales se facilitó el estudio sistemático de las mociones legislativas

Específicamente, se trasladaron a la citada comisión legislativa los informes que contienen las respectivas valoraciones sobre la viabilidad técnico-jurídica de las iniciativas de reforma citadas, con las justificaciones aplicables y algunas propuestas sobre los distintos tópicos analizados.

a.3 Definición de lineamientos sobre implementación de normativas de interés sectorial.

Para esta meta se previó la contratación de una consultoría, la cual pese a haber sido gestionada oportunamente por el Área durante el primer trimestre, fue adjudicada hasta el día 21 de junio; debido a que se tuvieron que realizar tres procedimientos de adquisición diferentes por falta de disponibilidad presupuestaria. Finalmente, con nuevos términos de referencia, la asistencia se denominó “Consultoría para la Sistematización de la Implementación de Normativas de Interés Sectorial”, previéndose alcanzar los resultados esperados hasta en el siguiente período.

a.4 Mejora de las capacidades técnico-legislativas de funcionarios del Sector involucrados en procesos de creación o reforma legal.

Se identificaron las áreas específicas de interés a ser abordadas en 2012, estableciéndose las siguientes:

- a) Principio de legalidad. Definición, finalidad, alcances, postulados e implicaciones.
- b) Reserva de ley. Caracterización, fundamento, tipología, alcances y ámbitos de aplicación.
- c) Potestad reglamentaria. Definición, caracterización, alcances y límites.
- d) Regulación y limitación de derechos fundamentales.
- e) Potestad administrativa sancionatoria. Ius puniendi, características, diferencia con técnica autorizatoria, tipología de sanciones, condiciones y principios aplicables.

procurando en todo caso dar continuidad al esfuerzo de capacitación desarrollado el año pasado, con el objetivo de dotar a funcionarios de Sector de Justicia de conocimientos especializados en Técnica Legislativa, que les permitan asegurar la claridad y precisión, el rigor y exactitud, así como la coherencia y armonía de las leyes.

La consultoría fue adjudicada, coordinándose con el consultor la elaboración del plan de trabajo de aquella y supervisando la preparación de los materiales del curso.

Se planificó dos ediciones del curso, que se desarrollarán en el mes de julio, cada una con cuarenta (40) funcionarios participantes, así:

- | | | | |
|--------|---|-------|---|
| - CJS | 7 | - PGR | 7 |
| - MJSP | 7 | - CNJ | 7 |
| - FGR | 7 | - UTE | 5 |

Ya fueron seleccionados los y las participantes, lo cual se tramitó ante los titulares de las instituciones, priorizando que se trate de abogados con experiencia en la elaboración de instrumentos legales y que hayan formado parte o puedan integrarse a los comités directivos interinstitucionales que se constituyen para abordar iniciativas de creación o reforma legal.

a.5 Elaboración de procedimientos sobre iniciativas de creación o reforma legal de interés sectorial.

Se elaboró un estudio para definir un procedimiento uniforme para el análisis de iniciativas legales de interés sectorial, el cual consta de tres breves apartados:

- Aspectos introductorios, entre ellos el mandato legal de la UTE que faculta a esta Área para coordinar la elaboración de la agenda de reforma legal y participar en el proceso de reforma de instrumentos legales o de elaboración de nueva normativa, mediante la coordinación, supervisión y seguimiento de las actividades de dicho proceso.
- Parámetros relativos a procedimientos sobre iniciativas de interés sectorial, ponderando las experiencias desarrolladas y los resultados alcanzados hasta la fecha.
- Conclusiones.

B APOYO LEGAL AL TRABAJO INSTITUCIONAL

b.1 Preparación de propuestas de acuerdos, resoluciones, opiniones y dictámenes jurídicos.

- 24 propuestas de acuerdos relacionados con la autorización por la Dirección General, de asuntos administrativos y financieros afines al funcionamiento de la UTE.
- 21 resoluciones para autorización por la Dirección General, de asuntos administrativos relacionados con la ejecución de diversas actividades técnicas.
- 13 opiniones jurídicas sobre aspectos administrativos internos de la UTE.

b.2 Atender las acciones de la gestión institucional (técnica, administrativa y financiera)

También en apoyo al desarrollo de aspectos administrativos de diversas dependencias de la UTE, se elaboraron ciento cuarenta y siete (147) instrumentos contractuales:

- 98 contratos de recursos humanos.
- 1 contrato de arrendamiento de bienes muebles.
- 15 prórrogas de contrato de arrendamiento.
- 20 contratos de arrendamiento de inmuebles.
- 14 contratos de suministro.
- 3 prórrogas y modificación de contratos de suministro.
- 22 contratos de consultoría.
- 3 prórrogas de contrato de consultoría.
- Terminación del contrato UTE/Proy. 2524 AECID n.º 3/2012.

Siempre en apoyo a otras dependencias de la UTE, se aportó con las siguientes actividades:

- Realización de una Presentación sobre el procedimiento administrativo previsto en la LEPINA a miembros de Juntas de Protección del CONNA.
- Reunión con funcionarios del Ministerio de Educación sobre colaboración interinstitucional.
- Reunión con funcionarias de ISDEMU acerca de experiencias en la implementación de normativas.
- Preparación de formularios a incluir en el Instructivo para Normar el Régimen Disciplinario Aplicable al Personal de la UTE, relativos a:
 - Acta de notificación,
 - Auto de apertura de procedimiento disciplinario,
 - Auto de apertura de plazo probatorio,
 - Auto de admisión o rechazo de prueba,
 - Acta de toma de declaración,
 - Resolución definitiva de procedimiento, y
 - Memorándum de amonestación.
- Elaboración del Instructivo sobre Procedimientos Disciplinarios Aplicables al Personal de la UTE, en coordinación con la Gerente del Departamento

Administrativo, la Encargada de Recursos Humanos y el Asistente de la Dirección General.

- Análisis de procedimiento sancionatorio a iniciar en contra de empleada de la institución.
- Revisión de los términos de referencia relativos a la cinco consultorías del proyecto UTE/UNFPA.
- Revisión de la propuesta de procedimiento interno sobre atención y trámite de solicitudes de información pública y datos personales, aplicable a todas las dependencias institucionales y peticionarios.
- Determinación preliminar de una potencial colaboración entre UTE y Unidad de Justicia Juvenil de la CSJ para establecer posibles colaboraciones, 27 de junio.

b.3 Revisión y validación de propuestas de convenios, cartas de entendimiento o acuerdos interinstitucionales.

- Revisión del Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional entre la Policía Nacional Civil de El Salvador y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, debido al cambio de Director General de la corporación policial.
- Revisión del Convenio de Cooperación y Coordinación entre el Ministerio de Educación y la UTE, para facilitar el acceso y participación de personas protegidas en el sistema educativo nacional y para gestionar el traslado de educadores con régimen de protección a otros centros educativos, en el contexto de la ejecución material de medidas de protección y atención.
- Revisión de la Carta de Entendimiento entre UNFPA y la UTE para la ejecución de planes anuales de trabajo financiados por ese organismo en virtud del Programa de Países del mismo para los años venideros.
- Revisión de la versión final del Convenio de Cooperación y Coordinación entre el Ministerio de Educación y la UTE, para facilitar el acceso y participación de personas protegidas en el sistema educativo nacional y para gestionar el traslado de educadores con régimen de protección a otros centros educativos, en el contexto de la ejecución material de medidas de protección y atención.

C LABOR SOBRE REGLAMENTACION LEGAL INTERNA

c.1 Divulgar el Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y grupos de trabajo del Sector de justicia.

Se preparó el material para iniciar la divulgación del reglamento entre Comités o bien Subcomités.

c.2 Atender las acciones de la comunicación institucional.

- Revisión del material denominado “Texto de Apoyo sobre Técnica Legislativa” elaborado por el Lic. Salvador Antonio Quintanilla Molina, para publicación por parte del Área de Medios de Comunicación.
- Revisión el borrador de la obra Jurisprudencia Penitenciaria Comentada, trasladando las observaciones y comentarios oportunos para mejorar la calidad de dicho material. A su vez, se entregó copia del decreto legislativo que reformó el art. 51 del Código Penal, para consignar en la referida obra el texto actualizado del mismo.
- Se realizó la coordinación editorial de la obra “Jurisprudencia Penitenciaria Comentada”, elaborada por el Lic. Martín Alexander Martínez Osorio. La obra consta de doce apartados y 265 páginas, con un tiraje de 1,000 ejemplares.
- Se remitió nómina de candidatos a jurados del VII Certamen de Investigación Jurídica que organiza esta institución, con datos básicos para la ubicación de cada uno de los profesionales propuestos.

c.3 Elaboración de estudios o materiales jurídicos para publicación.

- Monografía sobre el Derecho Administrativo en El Salvador.

Se revisó estilo y redacción del material titulado “Monografía sobre el Derecho Administrativo en El Salvador”. El documento cuenta con once apartados que aluden, entre otros temas, a las generalidades del Derecho Administrativo, los sistemas de organización administrativa, los servidores públicos, el dominio público y los servicios públicos.

- Obra sobre Legislación Administrativa.

Se contrató a finales del período la consultoría para elaboración de la obra “Legislación Administrativa”. De acuerdo al plan de trabajo presentado, la estructura de la obra será esencialmente la siguiente:

A. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1. Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo 2. Reglamento del Consejo de Ministros 3. Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado 4. Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado 5. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública 6. Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
---------------------------	--

	7. Disposiciones Generales de Presupuestos
B. ADMINISTRACIÓN LOCAL	8. Código Municipal 9. Ley General Tributaria Municipal 10. Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal 11. Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios 12. Reglamento de la Ley de Creación del fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios 13. Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
C. BUEN GOBIERNO Y BUENA ADMINISTRACIÓN	14. Convención Interamericana contra la corrupción 15. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. 16. Ley de Acceso a la Información Pública 17. Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública 18. Ley de Ética Gubernamental (vigente y la nueva) 19. Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental 20. Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa
D. FUNCIÓN PÚBLICA	21. Ley del Servicio Civil 22. Ley de la Carrera Administrativa Municipal 23. Ley de la Carrera Judicial 24. Reglamento de la Ley de la Carrera Judicial 25. Ley de la Carrera Docente 26. Reglamento de la Ley de la Carrera Docente 27. Ley de la Carrera Policial 28. Reglamento de Ascensos de la Policía Nacional Civil 29. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos
E. SANCIONADOR	30. Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas 31. Ley Disciplinaria Policial 32. Ley Reguladora de la Garantía de Audiencia de los Empleados Públicos no Comprendidos en la Carrera Administrativa 33. Ley de Procedimiento para la Imposición del Arresto o Multa Administrativos

D. DOCUMENTOS O MATERIALES PRODUCIDOS DURANTE EL PERIODO.

- Estudio acerca de los Procedimientos sobre Iniciativas de Creación o Reforma Legal de Interés Sectorial.
- Estudio sobre la Actualización de Agenda de Reforma Legal.

E. LOGROS OBTENIDOS CON EL APOYO DE PROYECTOS DE COOPERACION EXTERNA.

Se coordinó con los consultores de la empresa I&D Consulting, contratada por Checchi, los parámetros para la elaboración de bases para construir una Política Criminal Integral y General del Sector de Justicia, asimismo se facilitó a dichos consultores información relevante para el análisis pertinente, entre ella:

- Documentos resultantes del Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia, ejecutado con fondos del BID, particularmente en lo referido al componente de reformas legales, y
- Diagnóstico del sistema de justicia, financiado por el Banco Mundial.

2 PROTECCION DE VICTIMAS Y TESTIGOS

A Dictaminar y resolver sobre las solicitudes de protección y/o atención.

En el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, a través de sus oficinas regionales, se recibieron durante el período comprendido de enero a junio de 2012, la cantidad de 1,732 solicitudes de protección, distribuidas de acuerdo a la institución solicitante de la forma siguiente:

CANTIDAD	INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
	FGR	PNC	TRIBUNALES	PGR	INTERESADO	
TOTAL	1552	177	2	1	0	1732

Como se observa en el cuadro anterior, al igual que en períodos anteriores, la institución que más solicita medidas de protección es la Fiscalía General de la República, con un 89.61% del total de solicitudes, seguido de la Policía Nacional Civil con un 10.22% del total. El resto de las solicitudes provienen de los Tribunales y de la Procuraduría General de la República, las cuales representan el 0.17% del total.

Derivado de la demanda anterior de 1,732 solicitudes, la UTE emitió un total de 2,022 resoluciones que comprenden medidas ordinarias, extraordinarias y/o de atención.

B Acciones de coordinación con entidades públicas o privadas para cumplir con el fin del Programa.

b.1 Divulgación de los servicios brindados por el Programa de Protección.

A fin de que los procesos de solicitud y otorgamiento de medidas de protección ordinarias, extraordinarias y de atención, en aplicación de la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento, sean lo más efectivos posible, se ha dado continuidad a las acciones de impartir capacitaciones y charlas divulgativas a personal de otras entidades públicas, con el objeto de fortalecer los conocimientos, habilidades y aptitudes de los protectores, incrementar la efectividad laboral y construir relaciones positivas de trabajo mediante la motivación personal y la identificación con la misión institucional.

b.2 Identificación de aspectos claves a coordinar con entidades públicas y privadas.

Con el objeto de procurar una mejor situación para las víctimas y testigos bajo protección, se identificaron temas claves sobre los cuales se orientarán las gestiones con otras entidades, entre ellos temas de asistencia psicológica, médica y educativa para la población albergada.

b.3 Firmas de Convenios.

Con la finalidad de garantizar una mejor atención a la población albergada por el Programa se concretizó la firma de un Convenio interinstitucional con la Policía Nacional Civil.

C Gestión de reinserción social de las personas protegidas por el Programa.

El Programa de Protección de Víctimas y Testigos con el objetivo de contribuir al proceso de reinserción social de la población albergada, desarrolla diferentes actividades orientadas a fortalecer principalmente aspectos sociales y psicológicos.

Entre estas acciones se encuentra el brindar capacitaciones y talleres sobre la realización de actividades artesanales, cultivo de huertos caseros, manualidades con técnicas de origamia, globoflexia, filigrana, piscicultura, entre otras; de tal forma que se generen en las personas protegidas, diferentes habilidades para que en un futuro puedan realizar actividades productivas que les proporcionen ingresos para su manutención y el de su grupo familiar.

En este sentido, se ha impulsado la realización de ferias que promuevan la venta de productos elaborados por las personas que alberga el Programa.

Así también, se continúa con el desarrollo de otros programas que refuerzan o que contribuyen a la reinserción social de las personas protegidas, orientados a la salud mental, desarrollo de técnicas de auto-motivación y auto-ayuda, así como a proporcionar asistencia psicológica continua o a petición de cada una de las personas protegidas.

De igual forma, se proporciona el servicio de asistencia educativa, como es el caso de la educación básica que se les brinda a los hijos de las personas protegidas, al igual que la asistencia que se ofrece para la realización de actividades que promueven la unión familiar y el fomento de valores sociales.

Asimismo se realizan proyectos socioeducativos con las personas protegidas, que incluyen la participación de los núcleos familiares de considerarse necesario, con la finalidad que adopten actitudes de cambio que les permitan generar nuevos estilos de vida y les facilite la reinserción a la sociedad.

D Medidas de atención brindadas a las personas protegidas.

Como parte de las medidas de atención brindadas por el Programa de Protección de Víctimas y Testigos se realiza la entrega de alimentación y kits de aseo personal a las personas albergadas por el Programa, al igual que se les brinda la asistencia médica necesaria.

3 COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

A Cobertura de eventos institucionales.

Se dio cobertura interna de 88 eventos institucionales, que implica la toma de fotografías, notas web y registro de participantes, entre otras gestiones.

B Fortalecer desde la coordinación interinstitucional, las acciones de divulgación de las áreas de comunicación del sector de justicia orientadas a facilitar el acceso a sus servicios.

b.1 Generar información oportuna a través de los medios de comunicación sobre actividades de la UTE y del sector de justicia.

- Noticias de Internet:

35 Notas Web dando a conocer las siguientes actividades:

1. Presentación CD Animado de la LEPINA.
2. Graduación Diplomado en Género UCA
3. Graduación Diplomado en Género UES San Miguel
4. Clausura Diplomado en Gestión Pública
5. Presentación y entrega de Guía de Bolsillo de Código Procesal Penal a la PNC en diversas sedes policiales (3 notas)
6. Clausura Diplomado Fiscalía General de la República
7. Lanzamiento de Política de Género PGR
8. Conferencia LEPINA en Universidad Francisco Gavidia
9. UTE desarrolla mesa de Género del Sector de Justicia
10. UTE desarrolla jornadas de divulgación con el MINED sobre la LEPINA
11. UTE se reúne con representantes de SICA COJIMB
12. UTE abre su plataforma para proveedores
13. UTE informa sobre Convocatorias y Planes de Compra
14. Jornadas Guía de Bolsillo PNC
15. Jornadas de Guía de Bolsillo PNC en San Miguel
16. UTE publica la versión e Paper de Jurisprudencia Penitenciaria Comentada
17. UTE y USAID clausuran "Proceso de Formación a Formadores para la Implementación del Código Procesal Penal"
18. UTE realiza jornada de divulgación de la guía de bolsillo sobre el Código Procesal Penal a jurídicos del Ministerio de Defensa
19. UTE y ORMUSA capacitan a periodistas sobre nueva legislación de derechos de mujeres

20. UTE y ORMUSA promueven nueva legislación de derechos de mujeres con asociaciones de personas ciegas
21. Sector de Justicia lanza campaña de acceso a la justicia "Hacemos Justicia"
22. UTE desarrolla capacitación en Medios Sociales y Comunicación Estratégica
23. UTE presenta versión ePaper del Código Procesal Civil y Mercantil Comentado
24. UTE participa en conferencia de LEPINA dirigida a agremiados en ASDER
25. UTE apertura su Unidad de Acceso a la Información Pública
26. UTE invita al VII Certamen de Investigación Jurídica
27. PGR inaugura Escuela de Capacitación
28. UTE implementa Política de Ahorro y Austeridad
29. UTE elige Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
30. UTE clasifica a Mediano Contribuyente
31. UTE y CNJ realizan conversatorio de Liderazgo y Gestión Pública con titulares de instituciones públicas
32. UTE entrega publicaciones en tema penitenciario a CNJ
33. UTE y CNJ inauguran 2º Diplomado en Gerencia Pública para el Sector de Justicia, con apoyo de AECID
34. UTE realiza jornada de divulgación de la guía de bolsillo sobre el Código Procesal Penal a jurídicos del Ministerio de Defensa
35. UTE desarrolla jornada de divulgación de Guía de Bolsillo de Código Procesal Penal para la PNC

- Convocatorias de medios.

Se enviaron 10 convocatorias a los diferentes medios de comunicación para la cobertura de las siguientes actividades:

1. Presentación CD Animado de la LEPINA.
2. Graduación Diplomado en Género UCA
3. Graduación Diplomado en Género UES San Miguel
4. Clausura Diplomado en Gestión Pública
5. Presentación y entrega de Guía de Bolsillo de Código Procesal Penal a la PNC
6. Clausura del Diplomado en apoyo a la FGR
7. UTE apertura su Unidad de Acceso a la Información Pública
8. UTE y CNJ inauguran 2º Diplomado en Gerencia Pública para el Sector de Justicia, con apoyo de AECID
9. UTE y USAID clausuran "Proceso de Formación a Formadores para la Implementación del Código Procesal Penal"
10. UTE y ANSP clausuran Diplomado en Victimología

- **Comunicados de prensa:**

Se elaboraron 11 comunicados de prensa haciendo del conocimiento de los medios de comunicación los siguientes eventos:

1. Presentación CD Animado de la LEPINA.
2. Graduación Diplomado en Género UCA
3. Graduación Diplomado en Género UES San Miguel
4. Clausura Diplomado en Gestión Pública
5. Presentación y entrega de Guía de Bolsillo de Código Procesal Penal a la PNC
6. Firma Carta de Entendimiento UTE-UNFPA / 2012-2015
7. Sector de Justicia lanza campaña de acceso a la justicia "Hacemos Justicia"
8. UTE apertura su Unidad de Acceso a la Información Pública
9. UTE y CNJ inauguran 2º Diplomado en Gerencia Pública para el Sector de Justicia, con apoyo de AECID
10. UTE y USAID clausuran "Proceso de Formación a Formadores para la Implementación del Código Procesal Penal"
11. UTE y ANSP clausuran Diplomado en Victimología

- **Cobertura de medios a diferentes eventos:**

Se logró espacios para la UTE y cobertura de eventos por parte de los medios siguientes:

Canal 12	Canal 33	TCS
La Prensa Gráfica	El Diario de Hoy	Diario El Mundo
YSUCA	Diario Co Latino	Diario La Página
YSKL	Radio Ranchera	Radio Nacional
Radio La Chévere	Radio Sonora	Medio Llano

- **Coberturas exclusivas**

- Nota en La Prensa Gráfica sobre portal de transparencia de la UTE
- Nota en periódico estatal digital Transparencia Activa sobre portal de transparencia de la UTE.
- Entrevista exclusiva a Dr. Eliseo López Sánchez, especialista en Liderazgo y Gestión Pública del Instituto Ortega y Gasset y docente del 2º diplomado en Gestión Pública UTE/CNJ/AECID.

C Informar a la comunidad jurídica sobre las novedades de la legislación relacionada con el sector de justicia.

c.1 Realización de conferencias de actividades de divulgación jurídica

En relación a la divulgación de la LEPINA se realizaron 34 actividades, así:

- 1 evento público de entrega oficial al Ministerio de Educación de CDs conteniendo animación digital en 2D y materiales de apoyo sobre la LEPINA.
- 31 eventos, con la participación de 3,779 directores de centros escolares públicos de los departamentos de todo el país.
- 1 evento divulgativo de la LEPINA dirigido a 148 estudiantes y docentes de la Universidad Francisco Gavidia.

Sobre el Código Procesal Penal, se realizaron 31 actividades, así:

- Evento público de entrega oficial de la Guía de Bolsillo sobre el CPP para la PNC y 23 eventos a nivel departamental dirigidos a personal policial. En total participaron en estas actividades 956 personas. La guía fue producida en 2011.
- Evento divulgativo guía bolsillo sobre el Código Procesal Penal para la PNC dirigido a la División de Cumplimiento de Disposiciones Judiciales de la PNC
- Evento divulgativo sobre el Código Procesal Penal. Universidad Panamericana de Ahuachapán.
- Evento divulgativo sobre la Guía de Bolsillo del Código Procesal Penal, Subdirección de Investigaciones de la PNC, grupo 1
- Evento divulgativo de la Guía de Bolsillo del CPP para la PNC, Subdirección de Investigaciones, grupo 2
- Evento divulgativo del Código Procesal Penal, UMA San Miguel
- Capacitación sobre la Guía de Bolsillo del CPP para la PNC dirigida a funcionariado del Ministerio de Defensa. Grupo 1
- Capacitación sobre la Guía de Bolsillo del CPP para la PNC dirigida a funcionariado del Ministerio de Defensa. Grupo 2
- Evento de clausura de formación de formadores del CPP

Se dio inicio a la divulgación de la legislación sobre derechos de las mujeres, con los tres eventos siguientes:

- Conferencia sobre nueva legislación de derechos de mujeres. Universidad Evangélica de El Salvador
- Evento divulgativo sobre la nueva legislación de derechos de mujeres, dirigido a asociaciones de ciegos y en coordinación con ORMUSA
- Desayuno conversatorio sobre la nueva legislación de derechos de mujeres dirigido a periodistas que cubren la fuente judicial. Con apoyo de ORMUSA.

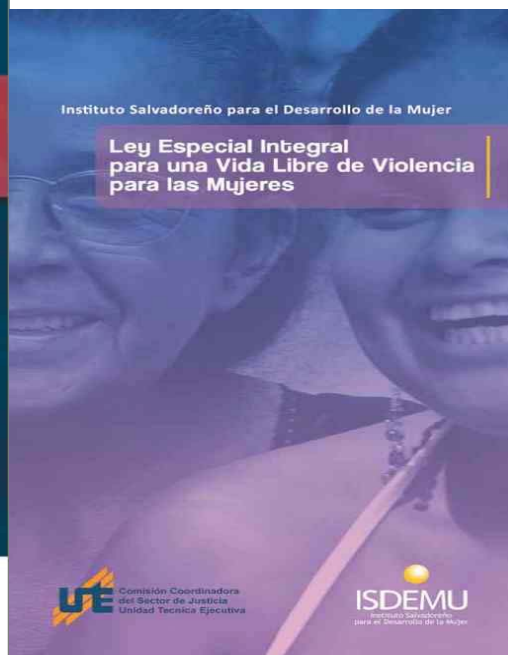
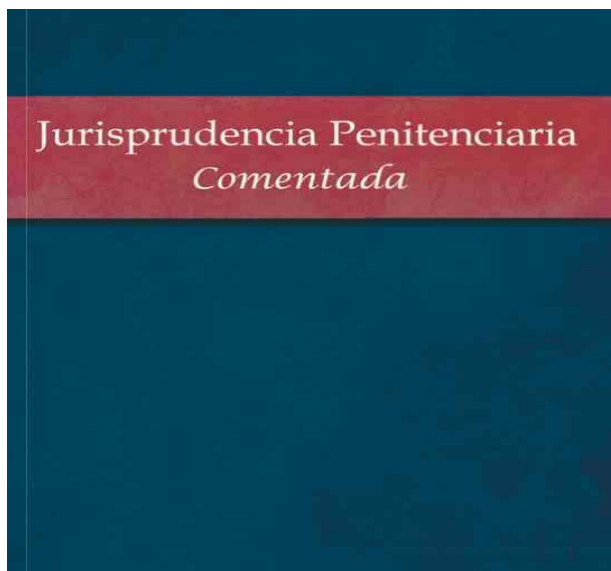
Con las actividades de divulgación de leyes, este semestre se ha beneficiado a un total 6,206 personas.

c.2 Producción de publicaciones de contenido jurídico:

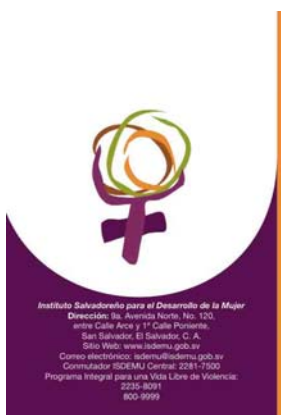
Se produjeron 32,000 ejemplares de diversos títulos en apoyo a varias instituciones del Sector, así

- 3,500 ejemplares de la obra, “Procurando Género”, en apoyo a la Procuraduría General de la República.
- 4,500 Ejemplares de la LEPINA versión oficial.
- 4,000 ejemplares de la LEPINA en versión amigable.
- 1,000 ejemplares de la obra, “Jurisprudencia Penitenciaria Comentada”, en apoyo a la Consejo Nacional de la Judicatura.
- 5,000 ejemplares de la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en versión oficial. Producida con fondos AECID en apoyo al ISDEMU.
- 5,000 ejemplares de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en versión popular. Producida con fondos AECID en apoyo al ISDEMU.
- 3,500 ejemplares de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en versión pocket. Producida con fondos AECID en apoyo al ISDEMU.
- 3,500 ejemplares de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres en versión pocket. Producida con fondos AECID en apoyo al ISDEMU.
- Impresión de 2,000 ejemplares de la Política Nacional de Género. Producida con fondos AECID en apoyo a ISDEMU.





Comisión Coordinadora
del Sector de Justicia
Unidad Técnica Ejecutiva



Además, en formato digital, se produjeron los siguientes instrumentos:

- Producción del Manual de Redes Sociales del Sector de Justicia en versión e book
- Producción de versión e paper de Código Procesal Civil y Mercantil comentado y divulgación en página web y en redes sociales.
- Producción de versión e paper de libro “Jurisprudencia Penitenciaria comentada” y divulgación en página web y en redes sociales.

c.3 Generar información en los medios de comunicación sobre leyes nacionales e internacionales relacionadas con el Sector de Justicia.

Se ha trabajado con comunicadores del Sector de Justicia para unificar criterios en la divulgación de leyes y del quehacer del Sector de Justicia.

c.4 Capacitar a profesionales del periodismo que cubren la fuente judicial.

Se desarrollaron dos actividades de formación con 262 periodistas:

- Capacitación a 240 propietarios, periodistas y locutores de medios de comunicación agremiados en ASDER sobre la LEPINA. Actividad realizada en coordinación con el CONNA.
- Capacitación a 22 periodistas que cubren la fuente judicial y comunicadores institucionales sobre la nueva normativa de derechos de mujeres. Actividad realizada con el apoyo técnico y financiero de ORMUSA.

Evento de entrega de CDs de LEPINA animada y otros materiales digitales al Sr. Ministro de Educación





Participantes en jornada divulgativa de la LEPINA en la Universidad Francisco Gavidia.



Jornadas de formación en LEPINA dirigidas a directores de centros escolares de todo el país.

Evento de entrega de guía de bolsillo a
Ministro de Justicia y Seguridad Pública y a Policía Nacional Civil





Actividades de divulgación de la guía de bolsillo sobre el CPP con personeros de la PNC a nivel nacional.

D Mejorar el posicionamiento de la marca UTE

d.1 Realización de capacitación a Comité Interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia.

Esta actividad se reprogramó para el siguiente trimestre.

d.2 Producción de memoria de labores 2011.

Esta actividad se reprogramó realizándose en su totalidad durante el presente trimestre. Se dirigió la producción de la memoria, su diseño y línea gráfica, sus imágenes. También se diseñó y se ejecutó la estrategia de distribución de la misma. La producción fue de 125 ejemplares.



d.3 VI Certamen de investigación jurídica.

Se elaboraron las bases de competencia y se propusieron los tres jurados titulares así como los suplentes para el Certamen, todo lo cual fue avalado por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

Como parte de la actividad, fueron publicados y distribuidos 500 afiches y 2,300 hojas volantes promoviendo entre la comunidad jurídica la participación.

E Promover el conocimiento del quehacer de la UTE y de las instituciones del sector y de sus logros al interior de la UTE.

e.1 Promover el conocimiento interno de la misión, visión y valores institucionales.

Se publicó semanalmente los valores de la UTE en la cartelera informativa de la institución y se colocó cada día un valor diferente en el monitoreo de prensa que se envía diariamente a las jefaturas.

e.2 Desarrollar un plan de comunicación interna que facilite el conocimiento del quehacer institucional.

Divulgación de actividades desarrolladas por la UTE a través de un sistema de pantalla y en la cartelera; también se elaboró una propuesta para la divulgación del quehacer institucional a nivel interno y externo a través de las redes sociales.

F Asesorar comunicacionalmente la construcción de planes, programas y proyectos.

Se ha asesorado continuamente a los comunicadores del Sector de Justicia y a los Directores de Área.



Inauguración de Diplomado en Gerencia Pública
050612



Divulgación de Guía de Bolsillo del Código Procesal Penal, dirigida a unidades de investigación de la Policía Nacional Civil
240412



Desarrollo de Foro en Liderazgo y Gerencia Pública
140612



Entrega de publicación “Jurisprudencia Penitenciaria Comentada” al Consejo Nacional de la Judicatura
120612



Divulgación de Derechos de Mujeres con Asociación de Mujeres Ciegas Salvadoreñas
230512



Desayuno Conversatorio en Liderazgo y Gerencia Pública
230612



Elección de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
150412



Clausura de Formación de Formadores del Sector de Justicia
310512



Capacitación de Periodistas que cubren el área judicial, en derechos de mujeres, con el apoyo de ORMUSA 250512



Conferencia en LEPINA con dueños de medios, locutores y periodistas de ASDER
130512



Capacitación de Comunicadores del Sector de Justicia en Medios Sociales
120512

4 PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A Fortalecimiento de Metodologías de trabajo coordinado en comités, subcomités y grupos de trabajo.

- a. Se consensuó formas de trabajo para el comité de planificación, en función de la identificación y ejecución de iniciativas sectoriales asociadas al desarrollo de proyectos de cooperación internacional.
- b. Se realizaron cuatro talleres con la Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines, incluyendo uno realizado en Ciudad Mujer, para conocer su funcionamiento, proyectos y en general el alcance de su labor, y otro para preparar la incorporación del tema de género en el presupuesto 2013 de las instituciones del Sector de Justicia.

B Levantamiento y puesta en marcha de procesos inherentes a las funciones del área de planificación.

Se hizo una propuesta de diseño de los siguientes procesos:

- Formulación de plan estratégico
- Formulación de plan anual operativo
- Elaboración de informe semestral
- Elaboración de memoria anual de labores
- Formulación de iniciativas sectoriales

C Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes.

- **Conducir la formulación del plan UTE 2013.**

Se diseñaron los lineamientos e instrumentos para la elaboración del Plan Anual Operativo UTE/2013, habiéndose finalizado la formulación de dicho plan en coordinación con todas las dependencias de la UTE, habiendo sido presentado a la CCSJ dentro del período que manda la ley.

- **Elaborar informes de ejecución del plan anual de trabajo UTE.**
- Se elaboró el informe de realizaciones UTE del trimestre 4/2011
- Se elaboró el informe de realizaciones UTE del semestre 2/2011.
- Se elaboraron los lineamientos para la presentación de los informes trimestrales del 2012, habiéndose canalizado éstos últimos a todas las

dependencias de la UTE, para efectos de aplicarlos a partir de abril en la elaboración de los informes trimestrales 2012.

- Se coordinó la elaboración del informe de realizaciones UTE 1/2012
- Se formuló informe de realizaciones UTE junio 2011 – mayo 2012, para el MJSP.

- **Elaborar memoria de labores UTE 2011**

Se elaboró y fue sometida a consideración de la CCSJ dentro del período que establece la normativa, habiendo sido avalada, por lo que fue canalizada hacia el Área de Medios de Comunicación para su publicación y distribución.

- **Elaborar informes de ejecución de proyectos**

Se formularon los informes correspondientes al proyecto UTE-AECID, correspondiente al trimestre 4/11 y 1/12, que fue entregado a SETEFE.

D Suscripción y ejecución de convenios para la ejecución de programas y proyectos.

- Se negoció y suscribió carta de compromiso de la UTE con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), para la ejecución de los AWP (planes anuales de trabajo) financiados por el UNFPA en virtud del Programa por Países del UNFPA 2012-2015 para El Salvador.

E Atender las acciones de Comunicación Institucional.

- Se preparó material para el proyecto de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la UTE.
- Se ha coordinado con el Área de Comunicaciones para la cobertura de eventos del Área, como los dos actos de clausura del Diplomado de Género, uno en San Salvador y otro en San Miguel, así como otros eventos de los proyectos AECID y UNFPA.

D Ejecución de proyectos de cooperación.

d.1 Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Institucionalidad Relativa a la Calidad de la Justicia y la Seguridad por Medio del Aumento de la Efectividad y la Reducción de la Impunidad en Delitos Contra la Vida, la Integridad Física y la Violencia de Género en El Salvador” FORCSEF II. Con financiamiento de AECID.

Entre sus realizaciones, cabe destacar:

- Contratación de una experta internacional para el diseño y desarrollo del curso sobre teoría del caso y auditoría forense en casos de corrupción.
- Contratación de consultoría internacional para el curso "Plan Preventivo de Seguridad" el cual se realiza en beneficio del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública".
- Contratación de consultoría para elaboración del "Plan Estratégico Institucional 2012-2016" del Consejo Nacional de la Judicatura".
- Elaboración de estudio: Análisis y propuesta jurídica de medidas transitorias para el combate a maras y pandillas de naturaleza criminal.
- Elaboración de Reglamento y Mecanismos de Funcionamiento para la Implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia.
- Elaboración del Instructivo para la Comisión Técnica Especializada para la implementación de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres; se contrató experta internacional.
- Elaboración de TDR's para la edición y Publicación de Ley de la Niñez y Adolescencia Comentada.
- Elaboración de TDR's para el desarrollo por experto internacional, de un curso sobre derechos de la niñez.
- Elaboración del Plan de Implementación de la Política Institucional de Equidad de Género
- Publicación del texto: Políticas Públicas en Violencia de Género. La experiencia del Derecho Español.
- Desarrollar el Segundo Diplomado en Gerencia Pública para el personal del Sector de Justicia y Seguridad.
- Contratación de (2) Catedráticos españoles que impartir el módulo I "Introducción al Liderazgo y Gerencia Pública" y Módulo II "Organización y Función Administrativa. Administración Digital" del Diplomado en Gerencia Pública.
- Desarrollo de Conversatorio sobre "Introducción al Liderazgo y Gerencia Pública"
- Desarrollo de Conversatorio sobre "Organización y Función Administrativa. Administración Digital".
- Elaboración del estudio de factibilidad para determinar el alcance y costes para la realización de estudio sobre los Modelos Formativos del Sector de Justicia y el diseño de una currícula educativa con enfoque de competencias; se contrató experta internacional.
- Desarrollo de un curso sobre Victimología, de cinco días hábiles de duración en la Sede de la ANSP, Santa Tecla, participaron 39 oficiales de policía, con la facilitación de 2 expertos.
- Desarrollo de un curso sobre inteligencia policial, de quince días hábiles de duración en la Sede de la ANSP, Santa Tecla, participaron 41 oficiales de policía.
- 2000 ejemplares de la Obra "Política Nacional de la Mujer", material que será utilizado para divulgación jurídica.

- 3500 Impresiones de Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia en contra de las Mujeres, versión mini-poket.
- 3500 Impresiones de Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, versión mini-poket

d.2 Nombre del proyecto: Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia-UTE. Con financiamiento de AECID

Se han realizado las actividades siguientes:

- Elaboración de TDR's para realizar diagnostico sectorial sobre los sistemas de control interno, disciplinario y mecanismos de denuncias en todas las instituciones del Sector.
- Desarrollo de jornadas de promoción y sensibilización en las instituciones del Sector de Justicia en el área de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, participaron 30 funcionarios públicos en cada jornada (90 en total).
- Desarrollo de jornada de promoción y sensibilización en el Área de Transparencia y Acceso de la Información y Rendición de, en el edificio de las Oficinas Administrativas de la Corte Suprema de Justicia, participaron un total de 280 personas.
- Elaboración de TDR's para realizar diagnóstico sobre profesionalización del recurso humano en el sector de Justicia por medio del ordenamiento de puestos de trabajo.
- Diagnóstico de las condiciones y medidas de seguridad y movilidad del Programa de Protección de Víctimas y Testigos y elaboración de manual de seguridad del mismo.

d.3 Nombre del Proyecto: Fortalecimiento Nacional para reducir la Violencia de Género. Con financiamiento de UNFPA / OMDF

- Se realizaron dos eventos de clausura del diplomado de género desarrollado en 2011.
- Se elaboró y fue aprobado el proyecto UTE / UNFPA 2012, en ejecución desde el trimestre 2/12.

Eventos de capacitación desarrollados con proyectos, semestre 1/12

PROYECTO FORCSEF I				
TEMA	N° DE EVENTOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Taller dirigido a personal de la UTE para actualizar lineamientos estratégicos de la UTE en el corto y mediano plazo	2	17	12	5
Fortalecer las capacidades del personal de la ANSP	1	32	20	12
Talleres para la instauración de la política de género en la PGR	13	454	255	199
Talleres de seguimiento de las oficinas de atención al ciudadano	2	44	30	14
Módulo sobre gestión del recurso humano del diplomado sobre gerencia pública		80	43	37
PROYECTO FORCSEF II				
Curso sobre teoría del caso y auditoría forense en casos de corrupción.	2	72	28	44

**Eventos de capacitación desarrollados
PROYECTO FORCSEF II**

TEMA	N° DE EVENTOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Conversatorio "Introducción al Liderazgo y Gerencia Pública"	1	34	21	13
Conversatorio "Introducción al Liderazgo y Gerencia Pública"	1	34	21	13
Curso de Especialización en Victimología, grupo 1	1	27	16	11
Curso de Especialización en Victimología, grupo 2	1	27	16	11
Curso de Especialización en Victimología, grupo 3	1	27	16	11
Curso de Especialización en Victimología, grupo 4	1	27	16	11
Curso de Especialización en Victimología, grupo 5	1	27	16	11
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 1	1	41	34	7
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 2	1	42	34	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 3	1	36	29	7
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 4	1	38	30	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 5	1	39	31	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 6	1	38	30	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 7	1	39	31	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 8	1	38	30	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 9	1	39	31	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 10	1	38	30	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 11	1	39	31	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 12	1	38	30	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 13	1	38	30	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 14	1	38	30	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 15	1	38	30	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 16	1	38	30	8
Curso para Nivel Básico sobre Inteligencia Policial, grupo 17	1	41	34	7

PLAN PLURIANUAL

Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la PGR, grupo 1	1	34	15	19
Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la PGR, grupo 2	1	35	15	20
Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la PGR, grupo 3	1	34	19	15
Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la CSJ, grupo 1	1	40	20	20
Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la CSJ, grupo 2	1	40	18	22
Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la CSJ, grupo 3	1	40	15	25
Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la CSJ, grupo 4	1	40	17	23
Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la CSJ, grupo 5	1	40	19	21
Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la CSJ, grupo 6	1	40	22	18
Campañas de divulgación sectorial sobre mecanismos generales de Acceso a la información Pública en el Sector de Justicia, de la CSJ, grupo 7	1	40	17	23

T O T A L	72	2570	1572	998
------------------	----	------	------	-----

PORCENTAJE

Hombres
61%

Mujeres
39%

5 FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Esta unidad de reciente creación, durante el período se ha dedicado prioritariamente a preparar las bases para viabilizar el acceso de la ciudadanía a la información institucional de la UTE, tal como lo mandata la Ley de Acceso a la Información Pública, que entra en vigor en el trimestre 2/12, concretamente en el mes de mayo.

En ese marco, ha realizado las actividades siguientes:

A Creación y verificación de documentos sobre el funcionamiento y procedimientos internos de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Se elaboraron los siguientes instrumentos:

1. Manual de Organización y Funcionamiento, el cual incluye el detalle de las funciones generales y específicas de la Unidad según lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento de la misma.
2. Manual de Procedimientos Administrativos, que detalla de manera específica el procedimiento correspondiente a la atención y trámite de solicitudes de información, desde la presentación de una solicitud por parte del ciudadano, hasta la gestión y trámite a nivel institucional con el objeto de darle respuesta a lo requerido.
3. Documento de Política, Norma y Normativa para la gestión de los archivos institucionales, que especifica lo relacionado al manejo y conservación de los documentos en poder de la UTE.
4. Guía de Clasificación de Archivos, la cual señala como se encuentran organizados los documentos de gestión y de archivo de la institución.
5. Cuadro de Clasificación de Archivos, que indica la manera en la cual cada dependencia de la institución deberá catalogar su documentación, de acuerdo al sistema de clasificación y codificación seleccionado.

Por otro lado, se elaboró el Manual de Procedimientos Técnicos del Sistema Integrado de Archivos de la UTE, el cual actualmente se encuentra en etapa de corrección.

B Divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública y el funcionamiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública al interior de la institución.

La divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública y el funcionamiento de esta Unidad se ha programado para el segundo semestre del año, a través de jornadas de socialización de las mismas entre el personal de trabajo de la institución; sin embargo, en el mes de febrero se gestionó y logró concretizar la realización de una jornada de capacitación y socialización de la Ley, por parte del personal del Área de Formación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, la cual fue dirigida a funcionarios y personal clave de la institución.

C Atender las acciones de Comunicación Institucional.

En esta meta las actividades programadas para el período comprendían actividades de recopilación y publicación de la información en la página Web institucional.

En este sentido, se participó en una serie de jornadas de capacitación, programadas por parte de miembros del área de tecnología de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, sobre el tema de manejo de la plataforma informática diseñada para la publicación en el portal de transparencia de la página Web institucional la información oficiosa a la que hace referencia el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De igual forma se gestionó con las diferentes áreas, jefaturas o unidades la recopilación de la información oficiosa correspondiente a cada una de ellas.

La información oficiosa ya recopilada y en trámite para su publicación es la siguiente:

1. El marco normativo aplicable a cada ente. Dentro de este se encuentran los siguientes documentos recopilados:
 - Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, así como el Reglamento de la misma Ley.
 - Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, así como el Reglamento de la misma.
 - Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
 - Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno.
 - Reglamento Interno de Trabajo.
 - Manual de Organización y Funcionamiento de la UTE.
 - Manual de Procedimientos Administrativos de la UTE.
 - Manual de Puestos de la UTE.
 - Otra normativa legal competente.

2. Su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de las unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad.
3. El directorio y el currículum de los funcionarios públicos, incluyendo sus correos electrónicos institucionales.
4. La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que la conforman, así como los presupuestos por proyectos.
5. Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio (Incluido en el Manual de Procedimientos Administrativos).
6. El listado de asesores, determinando sus respectivas funciones. (Se autorizó la publicación de Acta de inexistencia de información por no haber asesores).
7. La remuneración mensual por cargo presupuestario, incluyendo las categorías salariales de la Ley de Salarios y por Contrataciones, y los montos aprobados por dietas y gastos de representación; se hizo en forma de estratificación de rangos salariales por cargos presupuestarios.
8. El plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; y los planes y proyectos de reestructuración o modernización (en trámite).
9. Las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados.
10. Los servicios que ofrecen, los lugares y horarios en que se brindan, los procedimientos que se siguen ante cada ente obligado y sus correspondientes requisitos, formatos y plazos (en trámite).
11. Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto (no se han producido viajes de esa naturaleza).
12. La dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública, el nombre del Oficial de Información, correo electrónico y número telefónico-fax donde podrán recibirse consultas, y en su caso, las solicitudes.

13. Los informes contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados. Así mismo se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto, incluyendo las transferencias externas y las que por autorización legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas.
14. La información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor excede de veinte mil dólares.
15. El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, forma de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años. (Se autorizó la publicación de Acta de inexistencia de información).
16. El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa. (Se autorizó la publicación de Acta de inexistencia de información).
17. Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos (Se autorizó la publicación de Acta de inexistencia de información).
18. Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad. (Se autorizó la publicación de Acta de inexistencia de información).
19. Las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme, detallando en cada caso: objeto, monto, nombre y características de la contraparte, plazos de cumplimiento y ejecución del mismo, la forma en que se contrató, ya sea por medio de licitación o concurso público, libre gestión, contratación directa, mercado bursátil o cualquier otra regulada por la ley y el detalle de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos. (Se autorizó la publicación de las adquisiciones y contrataciones de los períodos 2009, 2010, 2011 y 2012).
20. Los registros a los que se refieren los artículos 14 y 15 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. (Se autorizó

la publicación de las adquisiciones y contrataciones de los períodos 2009, 2010, 2011 y 2012).

21. Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos. (en trámite).
22. El informe de los indicadores sobre el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública que diseñe y aplique el Instituto de Acceso a la Información Pública. (Dicha información será arrojada por el sistema informático diseñado para el control de las solicitudes de información, el cual será proporcionado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción).
23. La información estadística que se genere, protegiendo la información confidencial.
24. Los organismos de control del Estado publicarán el texto íntegro de sus resoluciones ejecutoriadas, así como los informes producidos en todas sus jurisdicciones. (Fue autorizada la publicación de los informes de auditoría interna).
25. Los órganos colegiados deberán hacer públicas sus actas de sesiones extraordinarias en lo que corresponda a temas de presupuesto, administración y cualquier otro que estime conveniente, con excepción a aquellos aspectos que se declaren reservados de acuerdo a la Ley. (en análisis si corresponde en el caso de las actas de la CCSJ).

La información que fue autorizada para su publicación en la página Web, ha estado siendo cargada a la plataforma informática correspondiente.

Se trabajó en coordinación con el departamento de informática, en la consolidación y posterior autorización para habilitar el Portal de Transparencia de la página Web institucional, que incluye el detalle de la información oficiosa dictada en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De igual forma, se le dio continuidad a la actividad de recopilación de información oficiosa en poder de las diferentes áreas, departamentos o unidades de la UTE, que debía ser publicada en el Portal de Transparencia antes mencionado, previa autorización de la Dirección General.

Asimismo, se realizó el proceso de actualización de alguna de la información disponible en dicho Portal, ya que los datos reflejados en el mismo deben ser actualizados de manera periódica y estar disponibles para su consulta de manera oportuna y veraz, según lo dictado por la ley.

D Atender las acciones para la gestión institucional.

Dada la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública a partir del mes de mayo del año en curso, a nivel institucional fueron realizadas una serie de acciones que permitieron darle cumplimiento a lo establecido en dicha normativa, desde el momento de recepción de solicitudes de información hasta la entrega de la respuesta e información al solicitante.

En este sentido, y a raíz de la solicitud de información recibida, fueron realizadas las actividades necesarias que permitieron darle respuesta en el tiempo oportuno a la petición recibida.

E Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de planes.

Durante el primer trimestre se trabajó en la elaboración del Plan de Trabajo correspondiente al período 2012 de la Unidad, para incorporarlo al plan UTE 2012, ya que al momento de ser elaborado éste, no existía la Unidad.

6 APOYO INFORMATICO

Todas las dependencias de la UTE tuvieron el respaldo en materia informática por parte del personal del Departamento respectivo.

Se realizaron 2 copias de respaldo en la totalidad de equipos informáticos de la UTE, tanto del nivel central como de las oficinas regionales del PPVT. Asimismo se revisó el funcionamiento de todos los equipos y se les aplicó el mantenimiento preventivo y las licencias del software instalados.

Se realizó la etapa de Identificar los procesos, se priorizaron 5 procesos a realizar según la meta del plan estratégico. Se adecuaron los procedimientos según el formato proporcionado por el Departamento Administrativo para poder incorporarlos al manual de procedimientos de la institución. Una vez sean aprobados serán incorporarlos al manual de procedimientos de la institución.

Durante el mes de Noviembre, se realizó el proceso de preparación de especificaciones técnicas y requisición de compra de los servicios de renovación de las licencias de software para 1 equipo Firewall Marca Watchguard, modelo X750e, el cual corresponde a la oficina de la Col. Escalón. Se evaluaron las ofertas desde el punto de vista técnico y se coordinó con la empresa ganadora la actualización de la renovación del servicio en el equipo.

En cuanto a la realización de diagnóstico de necesidades de actualización de equipos y software informático de la UTE, ésta actividad consta de 3 etapas, dos de las cuales corresponden a los dos primeros trimestres, durante el mes de Marzo se elaboró el formulario de recopilación de necesidades informáticas, el cual permitió durante el mes de Abril y Mayo recolectar la información de parte de las jefaturas de las Áreas, unidades y departamentos que comprenden la UTE. Posteriormente durante los meses de Mayo y Julio se ha estado trabajando en el procesamiento y análisis de la información recolectada, habiéndose preparado el informe; está pendiente de ser presentado para su aval por la Dirección General.

En relación con la Revisión y actualización del sitio web de la UTE, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo se realizó la recopilación de necesidades del sitio web de la UTE en coordinación con el Área de Medios de Comunicación, quienes se encargaron de elaborar un diagnostico de necesidades del sitio web, como resultado de la encuesta y entrevista que se les realizó con las diferentes direcciones y jefaturas de la institución. Durante los meses de Mayo a Julio se ha venido realizando el análisis de la información recopilada respecto a las necesidades que se tienen para el sitio web.

Se informo al Director General sobre el diagnóstico y se definió incorporarnos al proyecto realizado por la Dirección de Innovación Tecnológica e Informática de la Presidencia de la Republica (ITIGES), quienes han realizado el proyecto de Estandarización y Modernización de los sitios Web Gubernamentales, el cual

pretende como objetivo general uniformizar los sitios web gubernamentales e implementar en ellos las mejores prácticas mundiales de gobierno electrónico.

Así como de ser uno de los medios por los que se podrá hacer pública la información oficiosa que la recién aprobada Ley Acceso a la Información Pública exige de las instituciones gubernamentales. En tal sentido se han realizado los contactos necesarios para poder formar parte del proyecto, además de no implicar ninguna inversión financiera para su implementación por parte de la institución.

Durante los meses de Noviembre a Diciembre de 2011 se realizó una consultoría específica, la cual permitió apoyar al personal técnico del Departamento en la realización de la revisión y actualización del sitio web institucional. Esta permitió apoyar técnicamente el proceso de estandarización del sitio web de la institución, según los sitios web gubernamentales del gobierno, en los cuales a partir del mes de mayo de 2012 se puede publicar la información oficiosa requerida por la Ley de Acceso a la Información Pública.

Además con el apoyo técnico se logró la creación de un pequeño portal web institucional el cual permitirá al personal de la institución poder contar con una herramienta tecnológica de comunicación entre las diferentes oficinas de la institución.

En lo relativo al desarrollo de aplicaciones Informáticas de apoyo a las áreas de UTE y el APVT, se realizó lo siguiente:

- A partir de necesidades concretas del Departamento Administrativo en cuanto a mejoras a realizar al Sistema de Activos Fijos con el que cuenta la institución, se acordó implementar el control de los vales de gasolina para los vehículos y también sobre el control de los mantenimientos que se realizan a estos mismos. Como se mencionó ya se ha realizado la recopilación de la información necesaria para la mecanización; las adecuaciones fueron elaboradas, quedando pendientes de las fases de prueba, instalación y documentación.
- Adecuaciones a la aplicación informática que utiliza el personal del Área de Protección a Víctimas y Testigos (APVT); ya se han realizado las adecuaciones correspondientes a la aplicación y se está a la espera de contar con un catálogo de unidades solicitantes la cual preparará y depurará el personal del APVT para poder continuar con la migración de la información contenida en la Base de Datos actual hacia la nueva, la cual ya incluye las adecuaciones sobre las variables recomendadas para el sistema Estadístico.

7 APOYO ADMINISTRATIVO

Además de su labor de apoyo administrativo al desarrollo de las actividades de todas las dependencias de la UTE, la administración ha generado producción técnica relacionada con su naturaleza, realizando las actividades siguientes:

- Se elaboró la propuesta para el nuevo proceso de Evaluación del Desempeño y se tiene el módulo sistematizado. Está en proceso de validación con el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, para presentarlo a Dirección General para su autorización e implementación.
- Apoyo a la participación de la Oficial de Información en un curso auspiciado por USAID.
- Se ha organizado un ciclo de charlas para fomentar los valores institucionales, cuyo desarrollo se pretende a partir del siguiente trimestre.
- Se solicitó apoyo para toma de fotografías en elección de miembros representantes de los empleados para conformar el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
- Se envió sugerencias como aporte para actualizar la información del sitio Web de la UTE. Además, se solicitó al Área de Medios de Comunicación apoyo comunicacional para eventos de capacitación desarrollados en el trimestre que se informa.
- Se ha alimentado con información a la Unidad de Acceso a la Información Pública, para publicarla en el sitio Web institucional. (portal transparencia).

Cabe hacer mención de que el plan de capacitación 2012 del personal de la UTE no ha podido ser ejecutado debido a las limitaciones que para el uso de la disponibilidad presupuestaria fueron establecidas en la política de austeridad del GOES.

8 ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

Esta dependencia apoyó el trabajo de las instancias técnicas realizando 311 gestiones de compra, distribuyéndose de la forma siguiente:

- Fondos GOES, 222 gestiones, 221 por libre gestión y una Licitación Pública,
- Proyecto FORCSEF I, 36 gestiones,
- Proyecto FORCSEF II, 42 gestiones,
- Proyecto Plurianual AECID, 4 gestiones, y
- Proyecto UNICEF, 7 gestiones.

Con el fin de mejorar los procesos, se revisó, para fines de un rediseño, el proceso de libre gestión, habiéndose finalizado su actualización.

Se ha coordinado con el Área de Comunicaciones y la Unidad de Acceso a la Información Pública, la canalización de la información necesaria para ser difundida por los canales correspondientes.

9 EJECUCION FINANCIERA INSTITUCIONAL

- 1 Se establecieron los elementos necesarios para la tramitación de un posible refuerzo, al encontrar que el Programa de Protección necesita de más fondos para cubrir la demanda de sus servicios; no obstante se recibió nota de la Dirección General del Presupuesto donde se suspenden los refuerzos para el año 2012.
- 2 Se procedió a la liquidación del presupuesto institucional del año 2011 y su correspondiente remisión a la Dirección General del Presupuesto.

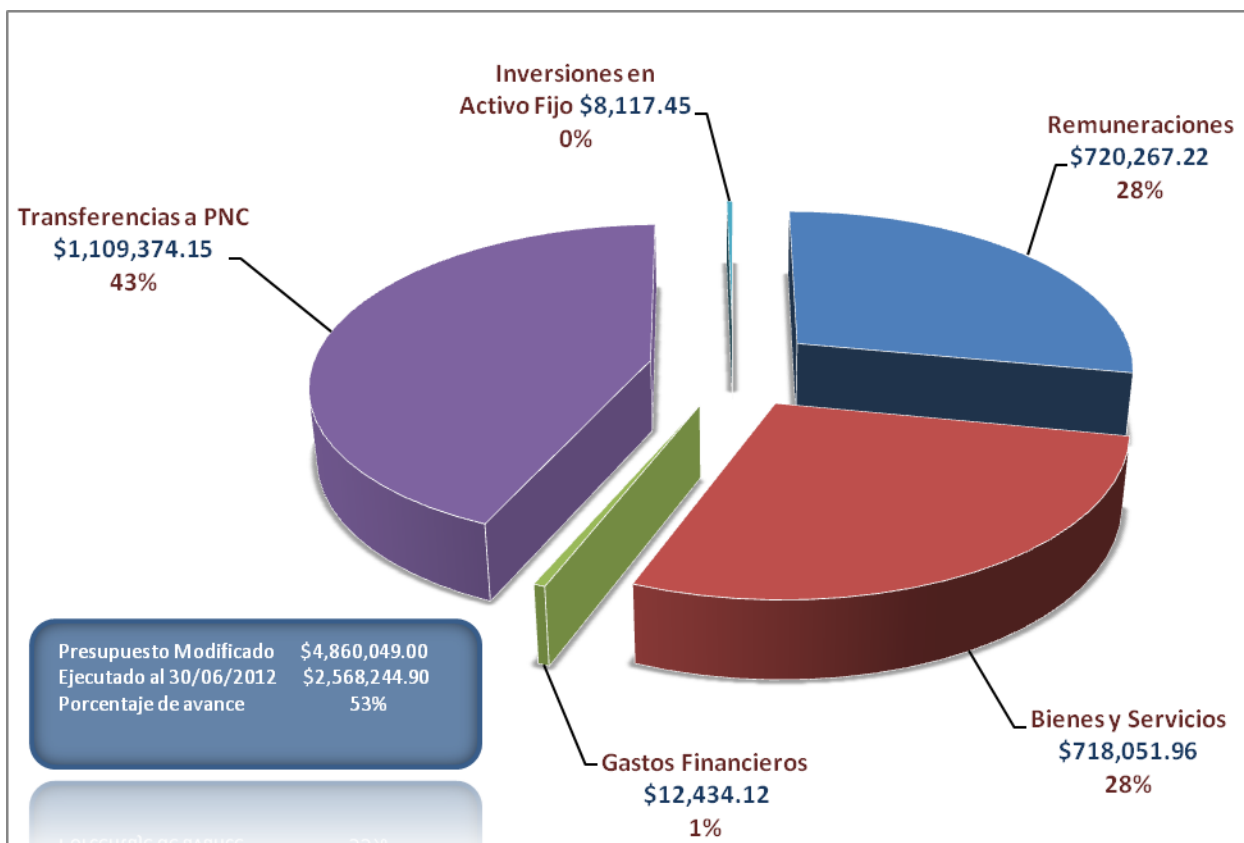
Se elaboraron los Estados Financieros mensuales de los primeros meses del año 2012, habiendo sido presentados a conocimiento de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de la Dirección General.

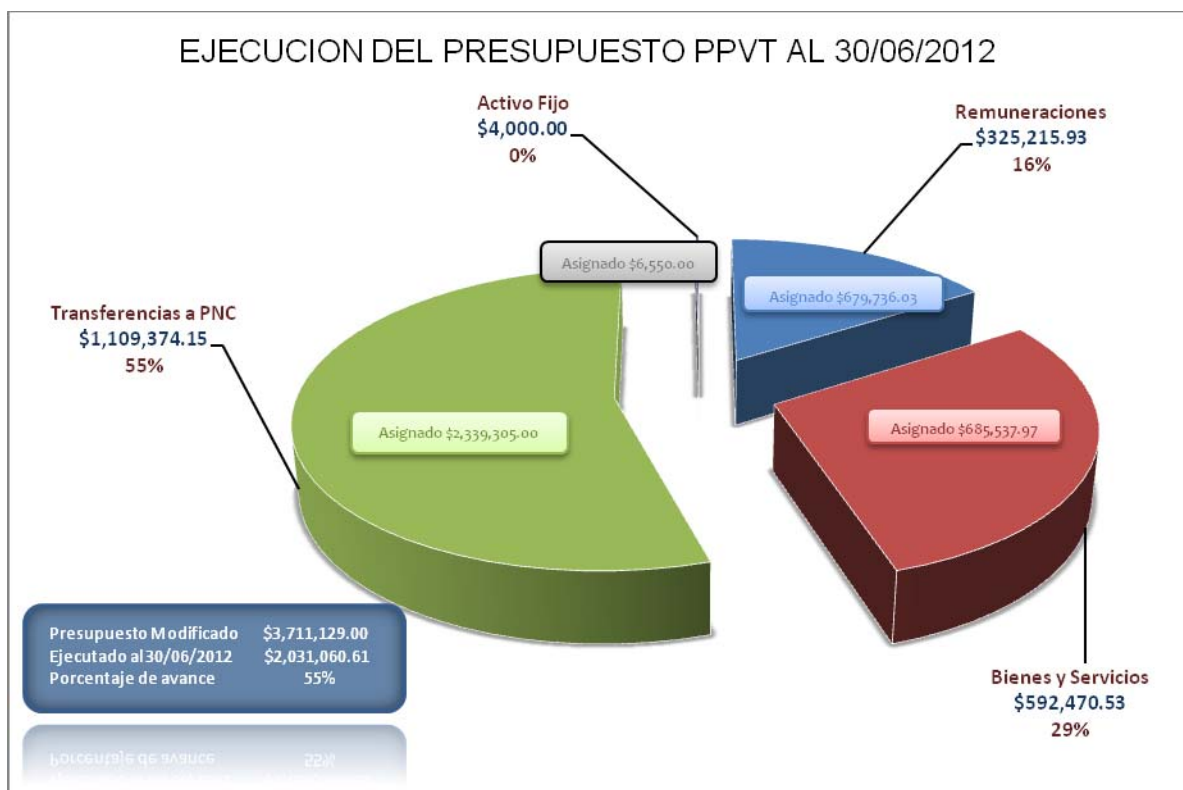
Se ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria mediante reuniones de trabajo con Directores de Área, reuniones que han permitido tomar acciones sobre el uso y reorientación de fondos para aquellas actividades que así lo necesitan.

Al 30/06/2012 la institución ha ejecutado el 53% del presupuesto asignado para el año 2012, lo cual es un porcentaje significativo ya que se ha cumplido con lo programado para el período.

- 3 Sobre esto es importante señalar, que en el caso del Programa de Protección, del rubro de bienes y servicios se ha ejecutado el 87% de lo asignado para el año a este Programa, lo que lo pone en una situación difícil considerando que aún faltan 6 meses para la finalización del año 2012, por lo que la cantidad restante por ejecutar, sería insuficiente para cubrir la demanda del Programa. Los costos de operación del PPVT se han visto incrementados en relación al año pasado principalmente en lo referente a los servicios básicos, alquileres y alimentación a protegidos en el PPVT.

La distribución por rubros de la ejecución presupuestaria, al 30/06/2012 se ilustra a continuación:





En cuanto a la ejecución de proyectos, en el período se procedió a la liquidación financiera del proyecto “Fortalecimiento de la Calidad de la Justicia y la Seguridad por Medio del Aumento de la Efectividad y la Reducción e la Impunidad en Delitos Contra la Vida, la Integridad Física y la Violencia de Género en El Salvador” o FORSCEF I, aprobado por un monto de US\$ 683,993.57 los cuales durante el período de ejecución generó intereses por US\$19,203.19

La ejecución final de este proyecto fue de US\$701,931.78 devolviéndose una cantidad de US\$1,264.98 entre monto no ejecutado e intereses generado al cierre de la cuenta del proyecto.

Se ha dado seguimiento a la gestión y ejecución de fondos proveniente de cooperación externa, como son UNFPA, FORSCEF II y Plurianual, habiéndose preparado los correspondientes informes solicitados según el caso, de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal efecto.

10 AUDITORIA INTERNA

Las diversas actividades de las dependencias técnicas y de apoyo, han podido ser objeto de control por parte de Auditoría Interna; así, se desarrolló lo siguiente:

A Desarrollar un programa de divulgación de los procesos de auditorias desarrollados por auditoría interna.

Se desarrollaron las dos jornadas de capacitación programadas para el período, con jornadas diferenciadas dirigidas a las jefaturas de la UTE y a personal técnico que desarrolla las actividades cotidianas de la institución y que tienen una relación directa en el desarrollo de las auditorias.

B Auditar el sistema de control Interno.

En el este periodo se han desarrollado los exámenes de auditoría programados y procedimientos de verificación, los cuales se detallan a continuación:

No	Nombre de la actividad
1	Auditoria a Fondo Circulante de Monto Fijo
2	Verificación Semestral de las adquisiciones de Libre gestión
3	Auditoria Especial al proyecto “Fortalecimiento de la UTE en la implementación de la LEPINA
4	Elaborar Informe del Estado Mensual del Estado Financiero de la UTE a la CCSJ
5	Atender consultas de carácter técnico administrativo por parte de la Administración en general.
6	Auditoria a Inversiones en existencias (50%)
7	Examen especial a los bienes donados al Área de Protección de Víctimas y Testigos.
8	Auditoria especial a la liquidación del proyecto Fortalecimiento de la institucionalidad relativa a la calidad de la justicia y seguridad por medio del aumento de la efectividad y reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador. (FORCSEF I) (35%)

En otro orden, se elaboró el plan anual de trabajo del ejercicio 2013 que anualmente es enviado a la Corte de Cuentas de la Republica.

C Implementar auditorias de sistemas informáticos.

Se llevaron a cabo las investigaciones en la Corte de Cuentas de la Republica. correspondientes a la factibilidad del desarrollo de las auditorias de sistemas informáticos.

De esa forma, se desarrollaron parte de los procedimientos para el desarrollo de las auditorias de sistemas informáticos los cuales servirán de base para la creación del Manual de Auditoria en Sistemas Informáticos.

D Implementación y desarrollo de papales de trabajo de auditorias en medios magnéticos.

Se elaboraron los términos de referencia para contratar una consultoría que desarrolle un software para la elaboración de auditorias en medios magnéticos, dicha consultoría será contratada en el siguiente período.